

OPINAR

EDICION | 514

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

Lunes 7 de octubre de 2019

Continuismo o cambio. Por Julio M^a Sanguinetti

ANDRES OJEDA

Asesor de Talvi
descalifica
al ministro designado
del Frente Amplio
por incompetente

Leal antes de
hablar tiene que leer

Parque Rivera:
Impedir infamia histórica
Ricardo J. Lombardo

Denominación
de espacios públicos
Marcelo Gioscia

INDICE

- 2 El desatino de un debate dirigido
César García Acosta
- 3 ¿Habrá gobierno de coalición en Uruguay?
Hugo Machín
- 4 Los debates
Lole Hierro
- 4 Descalificando al ministro designado
- 5 Colorados: por un acuerdo opositor
Eduardo Fazzio
- 5 El camino de la solución para un grave problema de salud
Domigo Mendivil
- 7 ¿Quién ganó el debate?
Ninguno
Lorenzo Aguirre
- 8 La 2000 la cancha
Guzmán Ifrán
- 8 Un futuro a compartir
José Gómez Lagos
- 9 Reforma innecesaria e inconveniente
Zósimo Nogueira
- 10 Otra debilidad del sistema educativo
Claudio Rama
- 11 Impedir infamia histórica
Ricardo J. Lombardo
- 11 Denominación de los espacios públicos
Marcelo Gioscia
- 12 Continuismo o cambio
Julio M^o Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

El desatino de un debate dirigido



En una reunión de campaña al promediar el viernes en la ciudad de Young, Talvi dijo que con los blancos tenían «matices y diferencias». Sin cortapisas criticó que se propusiera un «gobierno para evolucionar», en clara alusión al eslogan político nacionalista. «¿Evolucionar hacia dónde? Vamos para abajo, hacia el fondo del abismo. Lo que necesitamos es al partido que sabe gobernar», agregando que los colorados no tenían una «sumatoria de propuestas» sino un «modelo de país» que representaba el «mapa del futuro» y un «rumbo».

Esta posición de confrontación ideológica se ha levantado como un factor de crítica reiterada entre la oposición. Pero lejos de constituir un agravio irreconciliable ante un eventual

en el campeonato local competían con lealtad, fuerza y dureza, pero una vez que vestían la camiseta de la selección, dejaban atrás todo eso y peleaban por el mismo objetivo. Esto es lo mismo». Así lo resalta en su crónica el sábado 5 de octubre el diario EL OBSERVADOR en el marco del relato de la gira por el litoral: «la coalición es una herramienta para gobernar», aunque advirtiendo que para competir hay que «jugar limpio, sin agravios ni ataques personales». En tiempos de pos-debate, donde Lacalle midió fuerzas con Martínez en lo que fue una confrontación programada por algunos medios de comunicación que oficiaron quizá sin quererlo de seleccionadores de los debatientes, transformaron una instancia liberal en una direccionada que rumbo a un ballottage bien pudo generar consecuencias negativas para unos y beneficios para otros.

Todo indica que Talvi de competir con Martínez en un ballottage le ganaría mejor que Lacalle. Esto es lo mismo que decir que la fuga de votos de los sectores del astorismo hacia Talvi, constituyen un riesgo que en el Frente Amplio no se quiere asumir. La izquierda prefiere posicionar su discurso radicalizado con el candidato blanco, que arriesgarse a la acción novedosa de Talvi que suma la renovación política en uno de los partidos fundacionales.

El perfil tradicionalmente batllista, progresista de centro estrechamente ligado al concepto de socialdemocracia, ha sido el foco de interés para erradicar a Talvi de un debate de varias sillas, a tan sólo un escenario para dos, donde hasta se pactó el «silencio» de los periodistas que sólo fueron cronómetros elegidos por las empresas a las que representan. Bajo la batuta del semanario BUSQUEDA y con el aval de la APU (la Asociación de la Prensa del Uruguay), el sindicato de los periodistas, se renunció al rol irrenunciable de preguntar para apegarse sólo a un libreto que por único fin tuvo cumplir con un pacto de silencio previamente acordado donde sin votos mediante, se nos hace ver como legítima una instancia claramente antirepublicana que cambió el rumbo de la campaña política.

PREGUNTA DIARIO EL PAÍS

-¿Se sintió representado por el candidato blanco Luis Lacalle Pou en el debate de TV de esta semana?

RESPONDE ERNESTO TALVI

-No. En ningún sentido y bajo ningún concepto. Somos muy distintos en nuestros estilos de liderazgo, nuestro proyecto es distinto, nuestro proyecto es un mapa del futuro (...) Nuestras propuestas son una suma de partes, es un puzzle que cuando uno las pone todas juntas lo que ve es el mapa del futuro, ve a la sociedad que queremos construir, eso requiere que la cosa funcione con intérpretes, con una partitura, y con un director de orquesta para que suene bien.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de OPINAR
cesargarciacosta@gmail.com.uy

proceso coaligado que de darse ocurrirá recién después de las parlamentarias de octubre, en la antesala de un casi anunciado ballottage, esta advertencia de Talvi es algo más que un aviso para transformarse en una consigna de la vigencia colorada y batllista en la búsqueda de un cambio de gobierno, que no busca rupturas aunque sí marca las diferencias. Con esto Talvi dejar en claro que no se está ante un posible gobierno nacionalista, sino ante uno de coalición que requiere de más tiempo para consolidarse, y que cuando lo haga deberá hacerlo con un sentido de responsabilidad más que de conveniencia partidaria.

Talvi, parafraseando las anécdotas que deja el fútbol, utilizó una analogía para explicarse. Dijo que «los de mi época se acordarán que la selección estaba compuesta principalmente por jugadores de Peñarol y Nacional, que



Hugo MACHÍN FAJARDO
Periodista. Fue preso político. Ex -docente
Universidad ORT. Ex vicepresidente de APU FUENTE:
AnálisisLatino. CADAL.

¿Habrá gobierno de coalición en Uruguay?

Si las urnas confirman a las encuestas, el futuro gobierno de Uruguay a partir de 2020 será de coalición, encabezado por el candidato del Partido Nacional, Luis Lacalle Pou (46) quien triunfaría en la segunda vuelta electoral a realizarse el 24 de noviembre.

El domingo 27 de octubre, el izquierdista Frente Amplio, en el

trayectoria pública al frente del think tank Ceres de Uruguay- decidió volver al ruedo. El primer Presidente de la recuperación democrática uruguaya luego de 12 años de dictadura, que condujo una transición en paz (1985 - 1989), está convencido de que el país necesita una administración conjunta en la que también tienen cabida partidos que no llegan a un 2% de intención de voto.

obstante, ya anticipó que votaría a Lacalle Pou en una segunda vuelta, lo que le daría al candidato nacionalista el plus necesario para imponerse al candidato oficialista, ex intendente montevideano, Daniel Martínez (62). Con este escenario, Lacalle Pou- hijo del expresidente blanco Luis Alberto Lacalle Herrera (1990-1994)- insiste en que, a partir de marzo de 2020, propondrá un gobierno

(1958 - 1966), fue también en una coalición sui generis surgida del Consejo Nacional de Gobierno, conocido como «el colegiado», donde 9 políticos, 6 blancos y 3 colorados dirigían el país.



Luis Lacalle Pou



Ernesto Talvi



Guido Manini Ríos

gobierno desde 2005, y a cargo de la Intendencia de Montevideo desde 1989, ganaría en primera vuelta, pero sin lograr las mayorías parlamentarias –obteniendo menos de 40% del electorado- y que ha tenido en sus tres gobiernos consecutivos.

El Partido Nacional, los blancos, quedaría en un segundo puesto, con el 24/26% de los votos; seguido por el otro partido fundacional, el Colorado, que en las encuestas marca entre 12/16% del porcentaje de votantes al haber registrado en el último año una importante levantada desde su derrumbe electoral de 2004, donde obtuvo apenas el 10,6 % de los votos.

El dos veces presidente Julio M. Sanguinetti (83), pese a no haber triunfado en las elecciones internas del 30 de junio -donde sorpresivamente se impuso el economista Ernesto Talvi (62), una figura relativamente nueva en el mundo político, aunque con extensa

Cabildo Abierto. Pero el peso decisivo para el balotaje lo aportará Cabildo Abierto, un nuevo partido cuyo principal y único líder, Guido Manini Ríos (61), es un ex comandante en jefe del ejército que fuera dado de baja en mayo pasado por el presidente Tabaré Vázquez, a raíz de haber ocultado por lo menos un asesinato cometido por José «Nino» Gavazzo (80), un militar ex represor de la dictadura (1973-1985), actualmente en prisión domiciliaria.

Surgido como una novedad absoluta en el panorama electoral, las encuestas le dan a Manini como mínimo un 10% de los votos, lo que constituye algo inédito en el siempre previsible panorama electoral uruguayo. Puede llegar a tener dos bancas de las 30 del Senado. Aunque su situación está complicada con la Justicia, ha concitado a su alrededor a la derecha pura y dura uruguaya, pero también ha recibido guiñadas amistosas del inefable Pepe Mujica. No

multicolor en el que no se desarmará lo que esté bien hecho en los últimos 15 años; y en el que habrá espacio para todos los que apoyen su propuesta programática.

Obviamente que no la tendrá fácil, pues el Frente Amplio, más la central única de trabajadores (PIT-CNT), se abroquelarán en una previsiblemente dura oposición, a la que se sumará enfrentar la creciente inseguridad, el incremento del narcotráfico, una desocupación que empieza a preocupar (9,8%) y un déficit fiscal global del 4.8 % del PBI, según últimas cifras.

Si Lacalle Pou en este segundo intento llega a la Presidencia sería también el segundo presidente blanco en la historia uruguaya, proveniente de una colectividad con 183 años de existencia. En la otra oportunidad—excepción hecha como se dijo del gobierno de su padre- en que gobernaron los blancos en el siglo pasado durante dos periodos seguidos

Surgido como una novedad absoluta en el panorama electoral, las encuestas le dan a Manini como mínimo un 10% de los votos, lo que constituye algo inédito en el siempre previsible panorama electoral uruguayo. Puede llegar a tener dos bancas de las 30 del Senado. Aunque su situación está complicada con la Justicia, ha concitado a su alrededor a la derecha pura y dura uruguaya

Luis Hierro Freigedo
Sociólogo. Concejal. Ex Edil.



Los debates

Sanguinetti ganó la elección de 1994, entre otros motivos también importantes, por un debate en donde enfrentó y debatió de verdad.

No propuestas al aire ni mucho acuerdo sobre las temáticas ni asesores. Se debatía y a otra cosa (hasta el futuro presidente del Frente Amplio, en ese entonces el rector de la Universidad de la República Jorge Brovetto, hizo de moderador). Fue una confrontación ideológica dura. Yo no entendí mucho el foco porque había hecho un acuerdo electoral con Batalla lo que además de gustarme la decisión me representaba a cabalidad. Pero la campaña se complicó y en el famoso debate con Vázquez no fue el que me representaba con tanto entusiasmo.

Se concentraba en un electorado específico con gran frontalidad.

Quedé medio desconcertado porque en esa época era un lírico aunque más curtido ahora, pero con el tiempo me dí cuenta el objetivo que perseguía y en todo caso me empezaron a interesar los debates y aprendí algo de política.

Pero también entendí que son parte de la estrategia electoral y que su contrincante -el actual presidente- tenía necesidad electoral de lograr visibilidad en la opinión pública



nacional ya que era intendente de Montevideo ante un expresidente y confrontar posturas. Pero eso fue muy ideológico y de mostrar personalidades para lo que se venía más que otra cosa. ¡Qué vaya si es un debate!

También pasa que si te obligan puedes ir a un debate a flotar si te sirve y si no es obligatorio no ir como pasó en la propia interna pasada cuando Sanguinetti invitó al candidato del Frente Amplio Martínez para hacerlo y se negó. El precandidato colorado entonces nada dijo. Sin chistar siguió con la campaña como debe ser.

En realidad, en cualquier contexto, es raro esperar de un candidato opositor que no confronte casi 15 años de desgobierno en un debate. Es más,

creo que es lo que debe hacer y hasta debería nacerle.

Propuestas hay en todos los programas de gobierno que son públicos y es obligatorio presentarlos para todos los partidos y sus candidatos.

En los debates aparecen otra cosas. Aplomo. Preparación. Personalidad. Capacidad de persuadir y enfrentar situaciones. Que de eso se trata gobernar.

Está muy bien que un debate sea para presentar propuestas, consolidar posiciones o ganar visibilidad pública como hubo en la interna pasada en dos oportunidades y se quiso hacer algo de eso ahora -por más que el de ayer fue más picante e interesante sin dudas-, pero si es solamente para eso mejor armar un té completo en algún lugar lindo que convoque y cobrar entrada para que recauden los candidatos y lo pasen por las redes... Y hasta luego cenén juntos con sus señoras.

Además, un debate tan armado y pactado, limita y condiciona porque quedan temas afuera.

Es cierto que los debates acaparan una gran atención de la opinión pública. Y eso está muy bien aunque se difiere en las opiniones en su incidencia, lo que seguramente depende del contexto de cada elección en la que se dan.

Pero en una campaña también pesan cada postura de los candidatos o declaración, el hecho político que se pueda generar o el intercambio de opiniones entre postulantes. Más hoy en día con la influencia de las redes sociales.

En realidad en el debate de moda Martínez mostró lo que puede dar en

términos generales que no es más que un «vamo' arriba muchachos». Como ustedes lo vieron, sin consistencia como cuando fue jerarca. A diferencia de Lacalle Pou que se preparó hace tiempo y concurrió para poder demostrarlo.

Dentro del legítimo juego político, a concentrarse que la campaña sigue, se han ganado elecciones sin debates y falta. Hay que recordar si bien tiene de sobra y era capo, que Jorge Batlle no debatió con Vázquez cuando ganó en 1999.

Ni tanto ni tan poco con los debates. Bienvenidos si se dan y de lo contrario te votarán o no. Pero eso de querer obligar a todo en estas sociedades ya hace bastante ruido.

Descalificando al ministro designado

Andrés Ojeda es abogado penalista y asesor del presidenciable Ernesto

Talvi. Ingresó al escenario de la opinión pública de la mano del candidato colorado después de la abrupta presentación en sociedad de un colega de equipo que hizo controversiales declaraciones reconociendo al ministro Eduardo

Bonomi y a su asesor, futuro sustituto a ese cargo -en caso de reeditar el Frente Amplio el Gobierno-, Gustavo Leal, en clara contradicción contra el pensamiento mayoritario de la oposición.

En política hay más cosas involucradas que la idea política como tal. Los actores políticos no son una idea y nada más, son la credibilidad que cada uno tiene. Si uno viene de quince años de mayorías parlamentarias, de no hacer las cosas que había que hacer, y vienen a hablarnos en el

al tema de la seguridad una mirada integral: legislación, policía, Poder Judicial, cárcel. Y todo ello en el marco de un sistema global, para que quien ostente ocupar un rol importante en un futuro gobierno deba necesariamente resolver las cosas que no funcionan. Por eso, cuando se presenta alguien que ni siquiera maneja con claridad la normativa en materia de control de identidad, y sale -como lo hizo Gustavo Leal- a cruzar a Lacalle Pou y lo hace mal, hablando sólo del Código de Procedimiento Policial y se olvida de que existe un nuevo Código del Proceso Penal que ya habla del control de identidad, o que la propia Constitución de la República habla de la forma en que se puede detener a la gente, y si olvida, como si fueran pocas todas estas omisiones, que también hay algunos que han escrito -jueces- cómo se opera en materia de procedimiento policial,



contexto de una campaña electoral como salidos de un repollo, bajar de un plato volador, o parafraseando a un técnico sueco -como si no tengo nada que ver con lo que está sucediendo- al ciudadano le complejizamos las cosas y esto se hace muy difícil.

En lo personal reitero una frase de Tony Blair, el gobernante inglés, que decía 'duros con el crimen, pero durísimos con las causas del crimen'.

Nuestra propuesta en el Partido Colorado tiene como importante su globalidad, porque en gran medida en que cada uno va a su chacra, emparcha lo que puede, cierra la pelota de campito sólo con el fin de tirar cinco años más, las cosas no se van a arreglar.

Por eso en algún momento, cueste lo que cueste, alguien deberá darle

Evidentemente para mandar a la gente a leer, como lo ha hecho Leal, hay que leer primero. Por eso insisto: la credibilidad de los interlocutores pesa.

A mí en lo personal no me duelen prendas porque no he sido parte de ningún Gobierno, y Ernesto Talvi, nuestro candidato, no ha gestionado en forma directa ningún Gobierno. Por eso nos merecemos un crédito que el Gobierno actual se gastó y se gastó mal. Tuvo un crédito preferencial con mayorías parlamentarias durante quince años, y nos deja con el incendio más grande que existió en seguridad pública. Basta de cinismo. No precisamos más gente que nos diga que va a hacer cosas que no hizo y que no hace hoy quedándose aún seis meses de Gobierno.



Eduardo FAZZIO
Empresario. Fue Edil en Montevideo

Colorados: por un gran acuerdo opositor

Recuerdo que en su momento expresé mis dudas cuando Julio Sanguinetti se reunió con los líderes nacionalistas previamente a las internas, para promover un acuerdo preelectoral. Transcurrido aquel tiempo y frente a la primera vuelta de las elecciones nacionales, tengo la convicción que ahora sí es impostergable un gran acuerdo opositor, ante un escenario electoral reñido y una oposición fragmentada que no termina todavía de alinearse de modo mínimamente cohesionado. Se trata de fortalecer la oposición.

Más la mitad de la ciudadanía expresa su rechazo al Frente Amplio, el que se presenta como un bloque electoral único; un bloque de gestión, de actitudes, de candidatos y de programa.

Frente a ese bloque frentista aparecen tres partidos que sumados acumulan más intención de votos que el oficialismo, pero sin una expresión programática mínima que ofrezca una hoja de ruta convenida entre ellos.

Dicho de otra manera, la oposición no termina de consolidar una imagen de solidez alternativa, que conceptualmente se presente de modo esperanzador a los votantes. La aparición y el crecimiento de Cabildo Abierto no es el despertar espontáneo de una corriente dormida, es el reflejo de una crisis de orientación de los partidos tradicionales. Frente a este hecho de nada sirve refugiarse en la descalificación a sus dirigentes ni en el ninguneo de su peso, sino más bien en reflexionar por cuáles motivos decenas de miles de ciudadanos amenazan abandonar las colectividades históricas, día a día, en un alarmante trasiego.

De cara a esta segmentación opositora, que por momentos se entrega a un incomprensible internismo entre sí, los partidos tradicionales, los de la institucionalidad liberal y republicana, se van debilitando tanto frente al bloque gobernante como ceden espacio ante la nueva colectividad del General Manini. No es el camino para desplazar del poder al Frente Amplio.

¿La dirigencia política tiene presente que más de la mitad de la población lo que más desea es que se desplace al Frente del gobierno y que no se siente cómoda, no comprende ni está satisfecha con las ambigüedades y que desearía más coherencia entre la oferta opositora?

Si hay algo que puede observarse a Luis Lacalle, en el reciente debate presidencial en que lució correcto, fue su falta de énfasis en lo que Ernesto Talvi denomina mapa de futuro. ¿Pues bien, no será la hora de sentarse a convenir el trazado del tal mapa opositor de modo conjunto, más que en subrayar las diferencias? La superioridad entre los partidos de la oposición no la va marcar tal o cual conjunto de ideas salvadoras, ni necesariamente quién debate contra quién. ¿No será el momento de percibir que procurar un acuerdo opositor puede ser no sólo oportuno y beneficioso, sino representar ser el modo de optimizar la imagen de aquellos que lo promuevan con mayor generosidad, patriotismo y entrega? Los que nos formamos bajo la actitud de actuar desde la sinceridad y el compromiso con la República, sabemos que cantar la justa va más allá de decir abiertamente cosas incómodas. Que primero que nada es pensar en el Uruguay, después en el Partido y finalmente en la última instancia si cabe en el propio destino personal.

¿En un momento en que decenas y centenares de compañeros colorados aspiran a ocupar bancas legislativa, en que centenares se han integrado como convencionales a la orgánica partidaria, qué podemos hacer además de la propaganda tradicional, para fortalecer nuestro partido y hacerlo crecer, de qué modo podemos ser más activos?

Yo me lo he preguntado y porque tengo una propuesta es que escribo este artículo.

Se precisa altura de propósitos, coraje intelectual y determinación. El Partido Colorado tiene la chance de llamar y ser el artífice de un gran acuerdo opositor.

Eso lo pondrá en su senda histórica de la ética de la responsabilidad y seguramente en una mejor consideración popular. Estamos a tiempo. ■



Domingo MENDIVIL WILSON
Escritor. FUENTE: facebook

El camino de solución a un grave problema de salud familiar en el programa del PC

Tengo un amigo que vota a Talvi, convencido, pero no conocía el programa en detalle. Tiene un serio problema familiar, y por esas razones está preocupado por lo que se puede hacer por los enfermos psiquiátricos, para los cuales no hay soluciones humanas y racionales, y cuáles son las propuestas que los partidos hacen.

En verdad, casi no las hay, o hay pocas serias. Sin embargo, orientado a leer esa parte del programa encontré soluciones alentadoras y un interés profesional y científico que no es común en otros ámbitos. Lo que demuestra que hay gente intelectualmente capaz y emprendedora que quiere atender y solucionar estos problemas.

Tuve que explicarle que no se podían atender ahora sus requerimientos; quería que los expertos se involucraran en actividades que se realizan precisamente en estas semanas. Ello no es posible, le dije, y lo entendió porque está tan comprometido como yo en que Talvi sea presidente y ve que en este momento estamos de la campaña electoral. Aspira, y me lo dijo, a tener contacto con quienes están a cargo de esta área para ofrecerse a trabajar apoyando a los técnicos porque su interés lo ha llevado, profano y todo, a leer y formarse en lo posible en la materia. Siente que su hijo es lo que importan y no se le da el tratamiento y la atención necesaria, ni la que está al alcance de la gente y es posible. Comenzó a leer todo el programa del Partido, lo que creo es un ejemplo que la mayoría de los militantes evitan al costo de no estar formados para la batalla que todos debemos dar, pero su interés lo llevó a centrarse, por ahora, en el aspecto que atiende los problemas neurológicos, psicoterapéuticos y de salud mental. Y, en ello, se maravilló. Me señaló que si en algo se parecían las otras propuestas a esta estamos dando un paso enorme. Recordó, como ex blanco que lo fue. «Mi compromiso con Ud» de Ferreira Aldunate pero lo consideró más exhaustivo y completo

Había encontrado la atención y el principio de un camino a un problema al que no le encontraba solución. Y aunque insistía en la urgencia de conectarse con los técnicos, razonamos que es necesario esperar que los equipos estén trabajando.

Es un asunto doméstico, familiar, pero que tiene que ver con la salud, la vida y la felicidad de una familia. Y estoy seguro de que hay cientos y cientos más, porque hay variadas situaciones que el país no ha sabido atender con todos sus recursos y saberes y debemos hacerlo.

Pero se trata de atendernos a lo urgente, que es hoy, además lo imprescindible, inmediato y necesario. Ganar las elecciones.

Lo que no impide que nuestros militantes tomen en cuenta esta lección y lean el programa partidario, que es la forma de entender los problemas de la gente, llegar a ellas con sus asuntos y hasta con sus soluciones. el tema no es solo hablar del déficit comercial u otros asuntos generales, sino de atender las inquietudes inmediatas y más razonables de nuestros conciudadanos.

Todos debemos leer el programa del Partido. Es un proyecto muy en serio de alto nivel patriótico e intelectual y con soluciones para la gente de carne y hueso. Promovámoslo. Talvi presidente.

Lean el programa partidario, que es la forma de entender los problemas de la gente, llegar a ellas con sus asuntos y hasta con sus soluciones. el tema no es solo hablar del déficit comercial u otros asuntos generales, sino de atender las inquietudes inmediatas y más razonables de nuestros conciudadanos.





Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Estamos a tan solo tres domingos para las elecciones nacionales, ritual que, una vez más pone en evidencia el honorable sentido democrático de los uruguayos. De aquí al 27 de octubre, no falta nada, pero serán veinte días de campaña política compulsiva, donde muchos protagonistas seguirán demostrando sus pasiones, soberbia, prepotencia, como asimismo ineptitud, e ignorancia. La semana pasada fue tiempo de comicidad patética, debido a los acontecimientos vividos, entre los que vale destacar manifestaciones de la fanática izquierda, repitiendo por todos lados, «con Cristina, en Argentina, y Daniel, en Uruguay, corremos a los fachos del continente». ¡Debo confesar que, en algunas oportunidades, estoy harto de escuchar tanta tontera! A la «frase bíblica» le siguió el caso Manini Ríos, un tema que, la izquierda «progresista» sacó de la manga como estrategia política, buscando descalificarlo. El candidato de «Cabildo Abierto» pudo desligarse gracias a una defensa que, si bien tiene habilidad, y derecho, no dejó de ser una maniobra vulgar. Por último, algunas consultoras fueron modificando sus propios porcentajes de encuestas, y no ha faltado las opiniones tendenciosas, como, asimismo, otras, mostrar el negocio. Así, tenemos resultados que van hasta con casi siete puntos de diferencia para un mismo candidato, guarismo que, traducido al español, habla de unos ciento setenta y cinco mil votos... ¡alguien, está con la «compu desconfigurada»!

El pasado jueves, Guido Manini Ríos, candidato por «Cabildo Abierto», se presentó al juzgado penal para declarar respecto a su comportamiento sobre la confesión del militar retirado José Nino Gavazzo ante el Tribunal de Honor, que, en el año mil novecientos setenta y tres había arrojado a las aguas del río, el cuerpo del tupamaro Roberto Gomensoro. Guido Manini Ríos sería acusado por el fiscal Rodrigo Morosoli, por una supuesta violación al Art. 177 del Código Penal – que obliga a funcionarios públicos a denunciar delitos -, debido a que, para dicho fiscal, Manini Ríos no denunció a la Justicia Penal la confesión de José Nino Gavazzo respecto a que cosa había hecho con el cuerpo del

tupamaro de referencia. Finalmente, los defensores de Manini Ríos presentaron dos recursos; sobre la creación de la Fiscalía General de la Nación, y la implementación del nuevo Código del Proceso Penal. Por tal motivo la jueza Marcela Vargas aceptó el recurso expresado, suspendiendo entonces la audiencia, hecho que liberó a Manini Ríos de hacer declaraciones hasta que, la Suprema Corte de Justicia, se expida, acontecimiento que ocurrirá después de las elecciones nacionales. El asunto en sí, fue traído de los pelos; faltando menos de treinta días para la consulta popular ha sido realmente una



intencionalidad política buscando descalificar y sacar del medio al candidato por «Cabildo Abierto»- cuando en realidad la importancia de la denuncia va más allá de una «baraja» para un juego electoral -, además, una actitud que deja dudas sobre la autonomía en relación al poder político. Por su parte, la defensa buscó el camino vulgar, estrategia válida, pero en su esencia, poco gratificante. La resolución de la jueza barrió la artimaña del Frente Amplio hacia el candidato por «Cabildo Abierto», y no sé si lo acontecido, de alguna manera no lo fortalece, haciendo que sume más votos. Los «compañeros» izquierdistas, sin lugar a dudas le temen a Guido Manini Ríos... ¡es verdad! El representante de «Cabildo Abierto» también tiene un discurso nacionalista «populista», pero por supuesto enfocado desde la derecha. Tienen pavor que, «el milico ese», lleve parlamentarios – según las encuestas estaría logrando entre tres y cuatro senadores, y alrededor de doce diputados -, porque el Frente Amplio

¿Quién ganó el debate? ¡ninguno!

sabe perfectamente que, con él, no hay negociación. Pero sería momento oportuno recordar a la fracción frenteamplista – tan llena de pasiones y fanatizada - que no ve más allá de sus narices, que, los tupamaros y comunistas, salían del cuartel, se juntaban con «milicos» para hacer acuerdos, y que, en aquellos años de oscurantismo los «alocados muchachos» del MLN estaban entusiasmados con dar un golpe de Estado, con los «milicos». Si seguimos con esa postura de «milicos», sería bueno hacer memoria; luego de la fundación del Frente Amplio en mil novecientos setenta y uno, para

asesores – muchos de los cuales no saben nada -, «especialistas en imagen» que demuestran chabacanería, y que futuras autoridades de gobierno, hombres y mujeres grandes, con hijos y nietos, las llevan adelante.

Así, vemos posturas, gestos, como el de aprovechar el enfoque de cámaras para rascarse la mejilla con el dedo índice, el cual lo observamos desde candidatos a la presidencia, diputados, senadores, ministros, jugadores de fútbol, y al pobre vendedor de curitas que sube a los ómnibus para ganarse honradamente, el plato de comida para su familia.

Sería bueno que, alguno, fuera auténtico, y mandara a «freír pasteles» a engreídos personajes, malas copias de sonseras utilizadas en la vecina orilla.

No ha faltado el momento para decir que, ¡le ganó Daniel! – por parte del Frente Amplio -, o «¡le ganó Luis!» – por gente del Partido Nacional-, y quien «golpeó más», como si se tratara un acto de pugilato.

Sinceramente, ¡no ganó ninguno! Hubo pocas propuestas para informar a la ciudadanía, y debió aprovecharse la hora y media televisiva. El costo del «minuto» es muy alto para perder la oportunidad de decir cosas que, en caso de ganar, llevarían adelante, pero se ocuparon de caritas, sonrisas, posturas, y cuanta estupidez programada.

Con todo el «show» realizado, las conclusiones, son lamentables.

¿Quién ganó?

¡El resultado está en las urnas el próximo veintisiete de octubre!

Los «compañeros» izquierdistas, sin lugar a dudas le temen a Guido Manini Ríos... ¡es verdad! El representante de «Cabildo Abierto» también tiene un discurso nacionalista «populista», pero por supuesto enfocado desde la derecha.

Guzmán IFRÁN
Contador Público



¡LA 2000, a la cancha!

La pelota ya está rodando y la semifinal ha comenzado. El equipo de la oposición con algunos jugando por derecha, otros por el centro y otros por una izquierda republicana ya casi inexistente en el Frente Amplio, sale a la cancha con variadas camisetas.

Claro que los partidos se definen por goles, tal y como las elecciones por votos. Cada jugador de la oposición aportará entonces los suyos para

quinquenio mirasol. Esos estarán y en abundancia, claro que sí. Pero su función insustituible es otra.

El es el articulador por excelencia, requisito excluyente para amalgamar jugadores que juegan por todas las bandas, tal y como ya lo hiciera con magistral éxito en el 94'.

Es quien desde la mejor experiencia pasada señala los más esperanzadores caminos para la conquista del futuro.

Es quien con 83 años de edad y ya sin ningún renglón de su Currículum por llenar, viaja de Salto a Rivera, de Montevideo a Canelones, y de donde se lo llame hasta donde se le llame, dejando el alma en la cancha por el Uruguay y su gente en una gesta histórica y sin parangón. Tras él y su emocionante lucha, nosotros, la Lista 2000. Con Julio María Sanguinetti a la cabeza, La 2000 se afianza en

figuras de incomparable experiencia que dan prestigio y certezas. Junto a ellos y hombro a hombro, también la pujante energía de las nuevas figuras Batllistas que son la savia nueva que alimenta y renueva al viejo árbol.

Por lo antedicho, tengo la plena convicción que somos el mejor y más completo equipo de la política uruguaya. Somos quienes vestimos la camiseta del capitán. De un capitán que garantizará un nuevo quinquenio. Pero este será un quinquenio de coalición, de esperanza, y del mejor futuro.

Por eso este 27 de octubre será de La 2000. ¡El Partido Colorado, ¡en su mejor versión!

■

TALVI 2000
SANGUINETTI

Equipo Batllista

"Estimularemos la formación en habilidades blandas tanto en la Educación Pública como Privada. El Uruguay no puede seguir formando ciudadanos del Siglo XXI con programas educativos del Siglo XX. Debemos preparar a nuestros jóvenes para la economía del futuro"

Cr. Guzmán IFRÁN
Candidato a Diputado por Montevideo

¡Estas son las ideas de nuestro equipo!

¡Vamos por más!

superar en suma al cuadro del fracaso. Así las cosas, el que más votos meta en las urnas será luego el abanderado de todos en la final, un partido que también todos y con fe en el cambio jugaremos.

Y es cierto, todos los jugadores de la oposición aspirarán a ser los más votados. Pero no todos pueden decir que cuentan con el Capitán del cuadro de la oposición en sus filas. Ese lo tenemos ya nosotros, los Colorados. Por tanto seamos o no los abanderados de la oposición en la final, a lo que aspiramos claro, ya nos cabe un rol preponderante en la transición que se viene.

Quién convierte más goles tal y como quién obtiene más votos, es circunstancial. A veces es uno, y otras veces será otro. Pero el rol del capitán no es exclusivamente ese, si bien su aporte en tal sentido igual siempre dirá presente, tal y como lo dijieran los memorables goles de tiro libre de Pablo Javier en el último

José GÓMEZ LAGOS
Abogado. Periodista. Escritor



Un futuro a compartir

Promover el odio social, proponer que en Uruguay la cuestión es entre pueblo y oligarquía, los de abajo y los de arriba, expresarlo desde la violencia verbal hasta la agresión armada, parece prepotencia propia de sistemas que creen tener el monopolio de la razón y la verdad.

Los fanatismos, el dogmatismo, el deseo de aniquilar a quienes piensan diferente, ha sido experimentado una y otra vez a lo largo de la historia, dejando una estela de desastres humanos que solo se han podido superar por regímenes que ponen al

quiere tomarlo como referente no impulsar lo contrario a lo que combatió... el más injusto de los impuestos, configurado en el IRPF (acrecido con el IASS). Cómo no ha habido reparo en castigar ferozmente con el látigo impositivo, se puede comprender que distraídamente solo se hable del abajo y el arriba, olvidando que la pesada carga tributaria recae fundamentalmente sobre la clase trabajadora y asfixia a la que omiten nombrar... la denominada clase media. Este sector de la sociedad ha sido el gran referente de nuestra sociedad, la ha



hombre en el centro de sus desvelos y al Estado al servicio de sus habitantes.

Por éstos días ha vuelto la cantinela de la Fuerza oficialista, de mencionar únicamente los extremos sociales, olvidando la parte mayoritaria y principal que ha dado forma moderna al Uruguay, lo ha vuelto más equilibrado y justo y ha contribuido a dar por tierra con el pronóstico que formulara Marx. De tanto perorar, juzgar e imputar, han levantado por todas partes, monumentos a la Contradicción. Como si fuera una novedad del actual ciclo oficialista, suele mencionarse que el país — aunque descendiendo persistentemente— se encuentra en vanguardia en distribución de la riqueza. Tal posición no es novedad, es una sustancia estacionada y añejada durante más de cien años. Pero desde una crisis de identidad que de ratos quiere ser batllista, la Fuerza oficialista debería tener el decoro de reconocer que ese logro, tomó vigor con el batllismo, exaltar entonces al colorado Don Pepe y si

moldeado y conformado, convirtiéndose en transmisor de valores generalmente compartidos. Ha emergido de la Escuela Pública, de nuestros liceos, Universidad del Trabajo, sistema universitario, del comercio, del campo, de nuestras industrias y más recientemente de las nuevas actividades generadas por la revolución tecnológica.

Tolerancia, apego a las instituciones, fomento de la unidad nacional, hábitos republicanos y democráticos para comenzar a encarar los graves problemas que acucian crecientemente al país. Estamos en el umbral de conmemorar un gran acuerdo que quiso dejar atrás los enfrentamientos sangrientos de varias décadas, con riesgo de nuestra libertad y supervivencia, consagrado en el célebre propósito y Declaración que puso fin a la Guerra Grande... «Ni vencidos ni vencedores» del 8 de octubre de 1851. También allí, tenemos «un espejo donde miramos» para encontrar mejores caminos y renovar la esperanza.



Zósimo NOGUEIRA MELLO
Comisario General (r)

Reforma innecesaria e inconveniente

Artículo 1ro. Agreguese al artículo 11 de la Constitución. La Ley podrá regular el allanamiento nocturno para los casos en que el Juez actuante tenga fundadas sospechas que se están cometiendo delitos.

Artículo 2do. Agréguese al art 27 de la Constitución los siguientes incisos. La ley podrá establecer que quienes fueren condenados por sentencia firme por determinados delitos no gozaran de ningún instituto que permita su liberación antes del cumplimiento de la pena en su totalidad. La ley dictada por 2 tercios del total de componentes de cada cámara podrá establecer para quienes hubieran sido condenados por sentencia firme por los delitos graves que determine en forma expresa pena de reclusión permanente, la que podrá ser revisada por la suprema Corte de Justicia, quién podrá decretar su libertad luego de cumplidos 30 años de reclusión.

Artículo 3ro. Agréguese al Nral. 8 del Artículo 85 de la Constitución el siguiente inciso.

La ley por mayoría de 2 tercios de votos del total de componentes de cada cámara podrá disponer la creación de una Guardia Nacional con integrantes de las fuerzas armadas para cumplir funciones de seguridad pública interior en todo el territorio de la República.

Artículo 4to. Agréguese las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución. Z Mientras no se dicte la ley prevista en el inciso 2do del art 27 de la Constitución regirán las siguientes disposiciones. Cumplimiento efectivo de penas. El que hubiere sido condenado por sentencia firme por cualquiera de los siguientes delitos. Violación, abusos sexual, rapiña, copamiento, extorción secuestro, homicidio con circunstancias agravantes especiales y muy especiales, trata de personas, o por delitos de tráfico de estupefacientes no le serán aplicables los institutos de libertad anticipada, vigilada y vigilada intensiva sin ningún otro beneficio liberatorio o sustitutivo de la privación de libertad, debiendo cumplirse en todos los casos la pena dispuesta en forma efectiva. Tampoco corresponden la libertad anticipada cuando se haya acordado con el Ministerio Público pena de cumplimiento efectivo en proceso abreviado.

Mientras no se dicte la ley prevista en el inciso 3ro regirán las siguientes disposiciones. Reclusión permanente revisable. El que luego de haber cometido el delito de violación o

abuso sexual sobre un menor de edad cometiere el delito de homicidio contra la misma persona será penado con reclusión permanente. La misma pena se le aplicará a aquel que cometa homicidio muy especialmente agravado. Solo será revisable a partir de 30 años.

Mientras no se dicte la ley prevista en el Nral 8 de la Constitución. 1 – Crease la Guardia Nacional, como cuerpo especial de las Fuerzas Armadas con atribuciones y cometidos en seguridad pública. Dependerá del Ministerio de Defensa y la operativa se hará con el Ministerio del Interior en la forma que disponga el Poder Ejecutivo.

2 - Se estructurará jerárquicamente. 3 – Velará por el cumplimiento de la Constitución y las leyes de la República. Llevará a cabo todas las acciones para combatir al narcotráfico y todas las manifestaciones del crimen organizado. Participará de las acciones preventiva, disuasiva y represiva tendiente a impedir la comisión de delitos, faltas, o infracciones en especial en aquellas zonas del país donde se registra un alto índice delictivo. Prevención del orden y «tranquilidad pública» 2.000 efectivos, equiparación salarial con los funcionarios policiales. Entrará en vigencia inmediatamente después que la corte electoral proclame el resultado afirmativo del plebiscito.

Negativo 1, 2 y 3

¿Qué es más importante? Preservar los derechos civiles de las personas o realizar una acción extemporánea y de impacto para combatir el delito. Los allanamientos nocturnos no generan tantas ventajas operativas, para combatir al delito. La nocturnidad apareja un estado indefensión y vulnerabilidad del destinatario de la operación y por otro lado le resta potencialidades a las fuerzas policiales que van a ejecutar la inspección.

En esta inseguridad, Vivir sin miedo es un slogan políticamente atractivo y cautivante pero no es la forma, nada de perder derechos ni deformar funciones.

Se habla de zonas rojas, de ajuste de cuentas, de asaltos, de muertes, de tráfico de drogas, violencia de género, y todos nos vemos como víctimas. Con igual criterio se generaliza a la población carcelaria, como lacra social, irrecuperables. Pero nadie está libre de ser víctima del sistema. O ser objeto de un allanamiento. Por lo que debemos reflexionar sobre los beneficios, riesgos e inconvenientes de esta reforma Constitucional.

Existe un criterio generalizado de que el tráfico de drogas, ha determinado

el aumento de la criminalidad y generó esta respuesta.

Considerando que las drogas de mayor impacto en nuestro territorio son originarias del exterior, y su «tráfico», significa, movilidad, intercambio. Resulta fundamental controlar con eficacia nuestras fronteras terrestres, marítimas y aéreas y los lugares de embarque de cargas y pasajeros. Allanamiento o inspección domiciliaria. Consiste en la acción de revisar «el hogar» de alguien con la finalidad de encontrar lo que el magistrado mandató buscar.

En asuntos de justicia penal seguramente se procurara comprobar o descartar una actividad ilegal o puede tratarse de una denuncia sobre los más variados temas, localización de un requerido, un secuestrado, reuniones o rituales exotéricos etc, etc. Ninguna de estas razones amerita a mi juicio levantar el impedimento Constitucional del hogar sagrado inviolable. Solo considero admisible un allanamiento nocturno para evitar un ajusticiamiento o liberar a alguien que este padeciendo situaciones tormentosas, o evitar un acto de terrorismo que ponga en peligro la vida de las personas o la institucionalidad del Estado. Para una investigación de ninguna manera.

«Pero es con conocimiento del Juez» Aclaremos; todos los allanamientos siempre se hicieron con autorización judicial o permiso del dueño de casa. Lo nuevo es que ese juez puede autorizar hacerlo por la noche, cuando al destinatario le es difícil ubicar a su abogado, a reunir testigos, y la acción policial carece de visibilidad, lo que sin lugar a dudas significa menos garantías. Desde el punto de vista operativo tampoco aporta grandes mejoras, pues resulta mucho más difícil encontrar lo que se busca, o indicios de ello.

En el caso de individuos peligrosos, estos se encontrarán en situación ventajosa para enfrentar con armas a la policía, por mayor conocimiento del lugar, de los accesos, y por el involucramiento de la familia con mujeres y niños.

Para las bocas de venta de drogas, con toda la tecnología actual, cámaras, drones, escuchas e intervenciones telefónicas, vigilando las avenidas de aproximación y actuando con inteligencia y paciencia se aprehenden a compradores y distribuidores en la vía pública se reúne las pruebas para incriminarlos y con mucho menos riesgo en horas diurnas se realiza el allanamiento. Se propone anular todo beneficio de liberación anticipada y se prevé cadena perpetua, revisable a los 30 años.

El sistema actual es compensatoriamente desproporcionado y manipulable, canjeando días de prisión por días trabajados o de estudio. El trabajo y el estudio son beneficios que no están al alcance de toda la población carcelaria y no valida la conducta del recluso que muchas veces rechaza los regímenes de convivencia. Debe modificarse la para-métrica. Los profesionales penitenciarios (Inacri), deben informar al juez de todas las aptitudes y comportamientos del recluso, sanciones, meritos, apoyos familiares etc que deberá tener en cuenta al resolver sobre pedidos de libertad anticipada.

Por los tiempos biológicos, la salud y las causas penales muchos criminales morirán en la cárcel. Pero decirle o notificarlo de que cumplirá cadena perpetua, le quita toda esperanza de libertad y lo convierte en un ser insensible que será usado por los líderes carcelarios para las más nefastas y peligrosas actividades, como es el caso de sicariato. Con este tipo de condenados se fortalecen las organizaciones criminales internas.

Creación de una guardia nacional con integrantes de las fuerzas armadas, para cumplir funciones de orden público en la órbita del Ministerio de Defensa. Si los profesionales de las Fuerzas armadas y de la policía no están de acuerdo y cada cual sabe de lo suyo, porque razón algunos políticos y civiles creen haber encontrado la solución militarizando el mantenimiento del orden público.

Son funciones distintas, el armamento que usan es distinto, mientras unos deben hacer el uso de fuerza en forma gradual y progresiva el otro debe ser contundente y letal. Unos deben interactuar en forma constante con la comunidad, mientras que otros lo hacen a modo de excepción en emergencias y en estado de conflicto. No conviene su contaminación con lo cotidiano. Deben ser una reserva de emergencia. Se insiste con la función policial que cumplen los militares en las misiones de paz. Esto ocurre en países que viven una situación de post guerra en donde los derechos son muy limitados. Y lo otro parecería que forma parte del plan de determinados sectores políticos que pretenden sustituir al ejército por una guardia nacional, lo que rechazo enfáticamente. Con una buena gestión y sin quitar derechos mejoraremos la seguridad, llevándola a los niveles previos al 2005. Los cambios y adecuaciones legales se pueden realizar por medio de la ley sin tocar la Constitución.

Otra debilidad del sistema educativo: La rehabilitación de los presos

La educación a distancia con sus diversas especificidades es la modalidad de enseñanza más eficiente para las personas privadas de la libertad y dentro de ellas la virtual al interior de un campus virtual cerrado. Todos los intentos e iniciativas de educación formales, tutoriales o con salidas transitorias vigiladas para la población carcelaria son costosas, muy limitadas, desordenadas, parciales y redundan en baja calidad. Este «dato» de la realidad educativa se basa en muchas experiencias en la región, y personalmente lo reafirmé hace unos años cuando dirigí un proyecto Alfa de investigación con financiamiento de la Unión Europea a través de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Empresa (UDE), cuando impulsamos un conjunto de estudios sobre la materia, un espacio de reflexión en el ámbito parlamentario y un programa de formación presencial en la cárcel de Punta Rieles con múltiples visitas y actividades con capacitaciones en microemprendedurismo para un grupo de presos.

Varias sesiones de discusión en el Parlamento y un libro que se presentó con la propia participación del propio Bonomi, que reúne múltiples investigaciones conexas sobre la realidad carcelaria, los procesos de rehabilitación educativos y el análisis de las experiencias, me reafirmaron ya para el 2012 la imprescindible necesidad de impulsar una formación a distancia para la capacitación de la población carcelaria. En tal sentido, muchas de las iniciativas actuales, muy loables, carecen sin embargo de la eficiencia, la centralidad y los apoyos que se requieren y que solo en el ámbito virtual se alcanzan en esos contextos.

E incluso, si una estrategia educativa virtual se pretende desarrollar desde las instituciones presenciales, que pretendan asumir las dos áreas en las cuales no tienen competencias, o sea enseñar a distancia y enseñar a una población privada de libertad con determinadas características sociales y culturales, tiende al fracaso y al derroche de recursos. Cada población o segmento social tiene una demanda educativa particular y, para este caso, sólo podrá cubrirse con una educación virtual, con instituciones, docentes, recursos de aprendizaje, sistemas de gestión y programas especializados en esta

modalidad. En fin, requiere una institución especializada en la educación a distancia, y mientras ello no se cree en el Uruguay, la formación de la población carcelaria será incompleta, minúscula, con baja eficiencia y sin alcanzar resultados significativos a la escala del nivel del problema de reinserción de esta población. El análisis de la rehabilitación necesaria de la población carcelaria es una muestra clara de la necesidad de encarar la creación de una institución de educación a distancia, y especialmente para educación media y superior.

Con 10.245 presos a enero del 2019, el 62% de las personas que anualmente salen de las cárceles -que son unas 2.000 normalmente- vuelven a ser detenidas por la realización de nuevos delitos. Esta alta reincidencia probablemente puede ser incluso aún superior, ya que es difícil saber a priori cuántos del 28% restante de los que salen anualmente son también reincidentes en la realización de delitos, por lo que podemos asumir que la inmensa mayoría de las personas que salen de las cárceles siguen en el mundo del delito y que la rehabilitación, que es el objetivo del sistema carcelario, no se efectúa. Con 321 presos por cada 100.000 personas Uruguay es uno de los países con mayor población carcelaria per cápita, pero es uno de los países con menos reintegración efectiva a la sociedad, por una enorme falla en los procesos de educativos de rehabilitación que se basan claramente en la adquisición de competencias laborales - más allá de las sociales y morales - para poder reinsertarse en un rol productivo y no nuevamente en el delito.

La política de seguridad es en toda su amplitud una política educativa. Por un lado en la dotación de competencias especializadas al personal policial y militar, y por el otro lado, una educación que cree competencias en actividades no delictivas.

El ciclo de la seguridad se basa inicialmente en acciones de prevención, posteriormente en un sistema de justicia y castigo o sanción judicial y finalmente en una posterior rehabilitación carcelaria o no en función de la dimensión de la falta o delito y de lo dispuesto en las leyes. Por ello es un tema que está íntimamente asociado al sistema de educación, y una crisis de la seguridad es derivada indisolublemente de las carencias y debilidades del sistema educativo. No hay una sin otra, si se espera romper el ciclo vicioso que se

repite y se amplía a medida que las cárceles se han vuelto escuelas del delito.

Ello ha sido muy lentamente entendido en lo conceptual y el tema educativo ha comenzado a estar presente en la política carcelaria, pero es encarado desde un enfoque parcial y desde una pedagogía limitada. El personal de seguridad y defensa se forma en instituciones de un nivel no superior y la población carcelaria no se rehabilita en la profundidad que se requiere en las posibilidades tecnológicas que existen.

La sociedad, a través de la legislación, ha establecido una normatividad para impulsar la escolarización de la población carcelaria muy generosa

por la cual se redime en un día de condena por cada dos jornadas de seis horas de estudio.

La población carcelaria en Uruguay es fundamentalmente de hombres que no han ni terminado la primaria, coincidentes con los que abandonan las estructuras educativas. El último Censo de Reclusos del 2010 mostraba que 40% tenían primaria como máximo, 32% algo de enseñanza media, 9% formación técnica y 2% de estudios terciarios. En este sentido, el delito esta también asociado a la educación, a su abandono y a su capacidad de crear competencias y habilidades.

Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)



La antesala de los cambios

Un Tribunal de Apelaciones hace meses confirmó el recurso de «Habeas Corpus» presentado por el comisionado parlamentario para el sistema carcelario, Juan Miguel Petit, y el abogado Juan Ceretta, que dirige el consultorio jurídico y litigio de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República para trasladar a 150 personas recluidas en condiciones «contrarias a la dignidad humana» en la cárcel de Santiago Vázquez, exComcar. La Jueza Letrada en lo Penal de 34º Turno, Dra. Blanca Rieiro, hizo lugar al recurso de habeas corpus correctivo colectivo en forma parcial interpuesto por el Comisionado Parlamentario Penitenciario, Dr. Miguel Petit, ordenando el realojo de las personas privadas de libertad en los sectores C1 y C2 del módulo 8 del Centro de Reclusión Nº 4, en el término de quince días. Asimismo, dispuso intimar al Ministerio del Interior el cumplimiento del proyecto presentado en la audiencia denominado «Propuesta preliminar de reorganización» del módulo 8 del Comcar a efectos de revertir la situación violatoria de la Constitución de los reclusos alojados en dicho módulo.



En su fallo Rieiro explicó que «la acción impetrada y solicitada a la Sede no refiere a la política carcelaria, a los planes, a los proyectos o a las formas de dirigir los centros penitenciarios del país, el recurso tiene como fundamento la violación sistemática de los derechos humanos de los privados de libertad». Y agrega que «si entendiéramos que el Poder Judicial no es competente para tal accionamiento, corresponde preguntarse ¿dónde y

a quién podrán recurrir las personas privadas de libertad cuando sus derechos sean vulnerados?. Sería la exclusión social, total de los mismos». En otro pasaje del fallo se expresa que «surge acreditado que el Instituto Nacional de Rehabilitación ha efectuado acciones tendientes a subsanar las situaciones de hacinamiento de las personas privadas de libertad, pero tales esfuerzos no se traducen en la realidad carcelaria».

Petit, por su parte, señaló que el sistema carcelario de nuestro país necesita una profunda reforma para que se traduzca en la reducción de los delitos. Petit dijo que «no hay duda de que no habrá una seguridad pública mejorada si no se mejora la situación carcelaria».

«Tampoco hay duda de que si el sistema carcelario sigue creciendo se vuelve ineficiente, y al ser ineficiente va a estar lleno de carencias, con lo cual se va a seguir retroalimentando la violencia», añadió.

Por tanto, destacó la necesidad de ir hacia un sistema carcelario «mucho más eficiente».

«Seguir llevando adelante un sistema carcelario gigante en cantidad de presos... Hay más de 11.000 personas privadas de libertad. Es como firmar, estar seguros, de que vamos a tener más delitos», aseguró el comisionado. En este sentido, Petit criticó los lugares de reclusión tan masivos como el ex Comcar (que señaló que tiene unos 3.300 presos) o el Penal de Libertad (que tiene 1.100). Sobre ellos, sentenció: «Son auténticos agujeros negros donde es muy difícil saber qué es lo que pasa adentro».



Ricardo J. LOMBARDO
Periodista. Contador. Fue diputado
y Presidente de Antel.

Impedir infamia histórica

Subrepticamente, la Intendencia de Montevideo promovió la votación de las «ideas ciudadanas», entre las cuales figura la de cambiar el nombre del Parque Rivera por Parque Charrúa.

Obtuvieron 1700 «SI» de las 8.000 personas que participaron de esa «espontánea» iniciativa de los habitantes de la ciudad. Eso alcanzó para que la comuna enviara, entre gallos y medias noches, una propuesta a la Junta Departamental para concretar ese disparate.

Por décadas, los revisionistas históricos han tejido una especie de leyenda negra sobre Rivera y han idealizado el charruismo.

Pues bien, hay que dar de una vez la discusión como corresponde. Dos personalidades muy destacadas de la cultura nacional, hoy fallecidas, dejaron los mensajes lapidarios contra la iniciativa promovida en ámbitos municipales.

Lincoln Maiztegui, el recordado intelectual nacionalista, que sin embargo admiraba a Rivera, dejó su juicio incuestionable: era «el más fascinante de los caudillos orientales».

Daniel Vidart, el prestigioso antropólogo, describió a los charrúas como contrabandistas, que hacían esclavos que luego vendían a los portugueses, lo mismo que el producido de los robos a las estancias que asolaban.

Ambos autores, terminan con el mito de los charrúas, una tribu que no era originaria de nuestro territorio, y que había sido expulsada de Santa Fe y la Mesopotamia argentina por sus malas costumbres y sus permanentes ataques a los enclaves que buscaban una organización civilizada, y también con el mito de Salsipuedes que se le endilga a Rivera, una campaña ordenada por el parlamento, con el aval del propio Oribe, el caudillo blanco, pues, al igual que había ocurrido en Argentina, los vecinos demandaban la intervención del Estado contra estos malvivientes que impedían el desarrollo normal de las actividades productivas. En esa batalla murieron algunas decenas de charrúas y también soldados del ejército que el orden constitucional había enviado a reprimir.

Dijo Lincoln Maiztegui refiriéndose a Rivera:

«Por encima de sus debilidades humanas y su espíritu pragmático, tuvo siempre como norte la libertad de su patria, que defendió con Artigas contra los españoles, con Lavalleja contra los brasileños, solo contra los intentos porteños de dividir las tropas orientales y contra ese Rosas que pretendía, según su creencia y la de su círculo, reconstruir el virreinato

platense. Heredó una fortuna y murió casi en la miseria. De enorme carisma, mujeriego empedernido y esposo gentil, sus crueldades e intransigencias fueron las de su tiempo y no es más justo enrostrárselas a él más que a Artigas u Oribe. La historia recoge su impar aporte a la génesis y consolidación del Uruguay independiente, sus legendarias dotes de guerrillero y la creación de una de las dos grandes fuerzas que hicieron el país. Ello lo convierte en el más fascinante de los caudillos orientales». Dijo Vidart respecto a los charrúas:

«Se entendían desde 1680 con los portugueses de la Colonia del Santo Sacramento, contrabandearon para ellos y hacían esclavos, que vendían a sus ocasionales socios europeos. Hay documentos fehacientes que lo prueban», señala Vidart. Uno de los más expresivos es el informe del oficial de Blandengues José Artigas, que denuncia al Virrey que los charrúas «se hallan unánimes con los portugueses» y que «no les roban haciendas ni menos dan muerte a ninguno de la nación referida y venden lo que roban estos charrúas en nuestras Estancias a los mismos portugueses a cambio de trato de Aguardiente, Lienzo de Algodón, Tabaco, hierra y cuchillos».

Maiztegui y Vidart, son dos referentes de la cultura, no partidarios, que resultan contundentes para demostrar que sería un disparate cambiar el nombre del Parque Rivera designado en honor del primer presidente de los uruguayos, el «más fascinante de los caudillos orientales», quien permaneció en nuestro país sosteniendo lo poco que quedaba de las huestes artiguistas mientras su principal caudillo se fue al Paraguay, que pactó con los portugueses para mantener una tropa organizada y leal a la causa de la revolución, y que con eso dejó firmes las bases sobre las cuales se asentó la cruzada libertadora, nuestra independencia y, en definitiva la creación del Estado Oriental.

Y, peor aún, que esa iniciativa se formule para designar el parque con el nombre de una tribu que, originaria del suelo argentino, fue expulsada desde allí y pasó a asolar el territorio oriental, aliada con los portugueses a los cuales proveían de los bienes robados a los demás habitantes de nuestro territorio, esclavizaban individuos que luego vendían a el ejército luso, y que fue reprimida incluso por José Artigas.

Sería la concreción de una verdadera infamia. La historia tergiversada a gusto de algunos pocos cientos de intolerantes y que manipulan los acontecimientos que dieron nacimiento a nuestro país, a conveniencia de su manera retorcida de mirar el mundo.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado, Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Denominación de espacios públicos

Hace pocos días venció el plazo dispuesto por las autoridades de la ciudad de Montevideo, para la consultas a través de la plataforma informática «Montevideo Decide», sobre la propuesta de cambiar la denominación de un espacio público. Se trataba nada menos que «consultar» sobre la posibilidad de modificar la denominación del espacio público, que desde 1934 se conoce como «Parque Rivera», para comenzar a llamarlo «Parque Charrúa». Sin perjuicio de entender que esta pretendida consulta «participativa» encubre una clara intencionalidad ideológica, de confirmarse tal atropello, se estaría violando el ordenamiento normativo, ya que se estaría desconociendo la ley orgánica municipal No. 9515, que en su artículo 79, dispone: «tienen derecho a formular proposiciones el quince por ciento de los inscriptos residentes en el departamento», lo que no se ha promovido.

Además, la iniciativa parece desconocer que se trata de un espacio público que fue declarado Monumento Histórico Nacional por Resolución del Poder Ejecutivo No. 1097/975 del 8 de Julio de 1975, lo que conlleva a preservar inmuebles como bienes que, conserven para las futuras generaciones los valores tradicionales de la República así como busca justificar el sentido



histórico que inspira al Estado a cuidar de ellos. Tal como lo explicita la Ley 14.040 al definir el alcance muy amplio de la expresión «monumentos históricos», que incluyen sin duda alguna las denominaciones de origen legal, como en el caso que nos ocupa. Es bueno recordar que, estas cuarenta hectáreas de terrenos otrora anegadizos,

que a impulso privado fueron transformadas en un parque con sus caminos, lagos y frondosa vegetación (que contuviera la «Villa Agustine» y que antiguamente se conocieran como «Parque Durandeu») conforman uno de los pulmones de nuestra ciudad capital. Esta propiedad, pasó del dominio privado al uso público en 1929 cuando José P. Durandeu resolviera venderla a la autoridad municipal. Por Resolución No. 244/934 de 3 de Febrero de 1934 con la autorización de la Junta Deliberante de Montevideo, se le denominó «Parque General Fructuoso Rivera». Surge de los fundamentos normativos expresados, quepretender un cambio en esta denominación, estaría en los hechos alterando un monumento histórico nacional, pues no se estaría preservando su integridad ni respetando el acervo cultural de la Nación. Sólo la ignorancia o el desconocimiento de la verdadera Historia Nacional puede ser el fundamento de esta inquietud cuando al decir del antropólogo Daniel Vidart, en este territorio «pesaron más los indios guaraníes que los charrúas» y el «charruismo» obedece más a una «intención desnortada, con mucho de invención e improvisación», por ello: carente de fundamento histórico. Evidentemente la infeliz iniciativa, obedece a presiones de grupos que insisten en denostar a Don Frutos Rivera, mano derecha de Artigas, Primer Presidente Constitucional de nuestra República, Fundador del Partido Colorado, pero más aún, desconocena este Héroe Nacional, que hizo posible nuestra independencia y en su condición humana (con aciertos y desaciertos), fue uno de los forjadores de nuestra naciente República, rodeado de los mejores y más preparados ciudadanos de esa época. Tal vez olvidan —al decir del historiador Lincoln Maiztegui Casas— que la Historia es una construcción coral en la que no caben mezquindades ni hemiplejías y que «si soy alguien para algo y para los demás, es por esos héroes que hicieron posible nuestra patria». Pretender llevar a nuestros próceres a los «altares de la perfección» no resulta posible por la propia naturaleza de la que estamos hechos. Dejemos al Parque Rivera con ese nombre. ■



Julio M^a SANGUINETTI
 Periodista. Abogado Fue Diputado, Senador
 y dos veces Presidente de la República
 FUENTE: Correo de los Viernes

Continuismo o cambio

Pocos días nos separan del pronunciamiento ciudadano del último domingo de octubre. Es fundamental que el ciudadano pueda comprender el valor de ese pronunciamiento, el mayor acto de gobierno, y no confundirlo con una encuesta de expresión de simpatías. Allí se va a decidir, por lo menos, el curso de los próximos cinco años. Pensamos que más aún, porque las consecuencias se proyectarán hacia un lapso mucho mayor.

La decisión es clave: continuismo o cambio. Cuanto más cerca estamos de la fecha, se hace más nítida la sustancia de lo que se va a resolver. No es elegir un candidato más o menos simpático que otro. La instancia posee un mucho mayor valor.

¿Seguiremos con un Bonomi dando explicaciones sobre como sufrir

puso un suplente en una tarea por falta del titular, como en Conaprole? ¿La ocupación como norma? ¿No se advierte que ese estilo de confrontación, inspirado en la fracasada y rencorosa idea de la lucha de clases, solo aleja inversiones y desalienta especialmente al mediano empresario nacional?

¿Nos resignaremos a que sigan cayendo tambos y bodegas porque luego de años de expansión de esos sectores, ni un paso se ha dado para sostenerlos en momentos difíciles del mercado internacional?

¿La educación continuará estancada, con sus magros resultados, porque las gremiales no aceptan cambio alguno? ¿Mantendremos de rehenes a los alumnos, con paros abusivos, por cualquier causa? ¿Bajaremos los brazos ante la oposición a cambiar métodos, asignaciones de destino, programas transformadores en la educación media?

¿Da lo mismo que un Ministro de Economía o un Presidente del Banco de la República sean procesados por violar la ley? ¿O que un Vicepresidente de la República, por vez primera en la historia, tenga que renunciar ante la evidencia de sus claudicaciones administrativas, calificadas por los jueces como delito?

La ley de medios, hoy instrumento desembocado del gobierno para hacer propaganda en la campaña electoral, ¿mantendrá su plena vigencia, dañando la calidad democrática del país?

Dice el Fiscal de Corte que desde el 2009 el Uruguay no tiene plan de lucha contra el narcotráfico. ¿Mirar para otro lado será el futuro? ¿Es aceptable que seamos ya un eslabón más del crimen organizado universal, con los embarques de cocaína más grandes del mundo desde nuestro territorio y la fuga de un cabecilla de la mafia sin que se tenga la menor noticia de lo

que ocurrió? Realmente el ciudadano uruguayo está ante un dilema que no puede rehuir. Es una cosa o la otra. No hay término medio entre el continuismo y el cambio.

Hay que cambiar el destino. Y para ello es que estamos, con un Partido Colorado nuevamente de pie, levantado en su espíritu, animado por una visión moderna y con la adecuada síntesis de renovación y tradición. Pretendemos, una vez más, ser agentes de un cambio mayor y responsable. No es el cambio en paz con el que salimos de la dictadura. Esta vez es el cambio imprescindible para romper la hegemonía frentista de estos 15 años, en que se despilfarró la mayor bonanza de precios internacionales y caímos en una profunda decadencia social. La pérdida de la calidad educativa y de la seguridad mínima para una convivencia armónica; el deterioro de las autoridades, sean policiales o



1.000 rapiñas más en el primer semestre es muy bueno, porque en el semestre del año anterior fue peor? ¿Seguiremos con Leal, su principal colaborador, que hace siete años le acompaña en el Ministerio? ¿Creeremos que ahora sí encontraron el método para combatir la delincuencia, cuando hemos sufrido 15 años de caída en caída? ¿Continuaremos en el aislamiento internacional, separados de toda América Latina, porque el MPP y el Partido Comunista no aceptan calificar de dictadura al oprobioso e incompetente régimen venezolano? ¿El PIT CNT seguirá dueño de la vida laboral del país, con esa desproporción entre las causas y las medidas gremiales adoptadas, parando todo un sector porque se



escolares, comisarios o maestros; el avance de una profunda grieta social, que deja marginados por doquier, la implantación sin reservas de un trato despectivo y soez en el debate público. Todo ello, sumado, configura un Uruguay en que no nos reconocemos.

Es la hora del cambio. Seguimos hundiéndonos en esta pérdida de valores o nos levantamos para reaccionar y emprender el camino de un cambio real y profundo.